

(4 folio en forro)
(blanco. A rubrik)
(at ~~the~~ foot of)
(every page but)
(last. Traslado)
(contemporáneo,)
(uste dut.-----)

Gaztelu, 21-VIII-1687.-- (72-XI-33) 1

At the back=

" 77

Traslado del contrato matrimonial
de Josseph de Hualde con Maria felicía
de Dolarea y Gaztelu="

f.1.- Gaztelu, En el lugar ~~de~~ de G.--
21-VIII-1687, a.---

Ante el escribano y testigos==

f.4.- escribano= Sancho de Asco y Vrsua.--
testigos= Juan de Yturralde, vec.de Santestean, y
Juan de Mutuberria, maternal de Saldias.
firmó el 20.--

f.1.-- parecieron presentes de la vna parte=
Miguel de Hualde, y
Maria de Vertiz, su mujer / vecs. de Narbarte.--
y de la otra=
Thomas de Dolarea, vec. de=
Gaztelu....

Iban a casarse=
Josseph de Hualde, hijo de =
Miguel y
Maria; y=
Maria felicía de Dolarea, hija de=
Thomas de Dolarea, y
Maria Martin de Vstariz, su mujer.--

Habiendo concurrido presentes=
los licenciados= Don Miguel de Carre y Jasso Rector de
Oyeregui;
Don Martin Ruyz, Rect. de Narbarte;
Don Juan de Ystillarte, R.de Legasa;
Don Hernando de Micheo, R.de este lugar;
y Pedro de Vertiz, vec. de Oyeregui.--

Thomas de Dolarea y Gaztelu, padre de la futura esposa.--

f.1v.- Thomas hace donación a los contrayentes de casa llamada de =
Perurena, sita en=
Narbarte .-- Afronta con casas de=
Hualde y
Miquelachena.--

- f. 2.- Hermana del futuro esposo es=
 Maria de Vgalde (sic "Vg-").--
 Maria de Hualde (bis, pixket beixteago) --
 Martin y
 Ana cathalina/ de Hualde, hijos también de los donados (v).-
- f. 4.-- se dice que es ciega la dha=
 Ana cathalina de Hualde.---
- f. 2.-- Tío del futuro esposo fue=
 Don Miguel de Hualde, Vicario de=
orono.--
 Perurena, casa de P., se nombra de nuevo aquí.-
 Donan también el rabaño de=
 ovejas y (rabano)
 cabras.--
- f. 2v.- Se dice que=
 Maria Phelicia de Dolarea, futura esposa, es parienta
 del capitán =
 Don Martin de Ayzate (Ay-), correo mayor que fue de la
 ciudad de
 Cádiz.--- Este capitán dejó una=
fundación y
obra pía "para aiuda de tomar estado sus parientes".--
- f. 4.-- Firman=
 Don Miguel de Carre y Jaso (sic= Jaso).-
 Don Juan de Ystillarte;
 Don Martin, Ruyz;
 Don Hernando de Michio (sic -chio);
 Pedro de Vertiz;
 Thomas de Dolarea y Gaztelu;
 Miguel de Hualde;
 Juan de Mutuberria;
 "ante my Sancho de Asco y Vrsua ^{no} es, =" (no firm,)
 (no rubrik)

Nota: Thomas de Dolarea "Guarantija de dar a la esposa dos
camas con su ropa acostumbrada, y dos
arcas".----